

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Expdte.-MP2/2021.-Modificación Presupuestaria de crédito extraordinario Capítulo IV-COVID
19 TERCERA OLA.
NPA/ebcm

A la vista del informe emitido por la Jefe de Sección Económico-Administrativa, así como la Jefe de Servicio del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, de fecha 19 de enero de 2021, que se adjunta, por medio del presente escrito se solicita que, desde el Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica del Área de Economía y Función Pública, se lleven a cabo los trámites pertinentes para proceder a la modificación presupuestaria que se detalla a continuación, haciendo constar que esta Concejalía deja a criterio de los servicios económicos las fuentes de financiación para realizar dichas actuaciones en el presupuesto municipal vigente

- **Crédito Extraordinario** por importe de **100.000,00€** para ayudas económicas a población afectada por la crisis sanitaria COVID 19 TERCERA OLA.

En Almería, a la fecha que consta en la firma electrónica de este escrito.

LA CONCEJAL DELEGADA

Paola Laynez Guijosa

CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMÍA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LAYNEZ GUIJOSA PAOLA	19-01-2021 11:03:00

